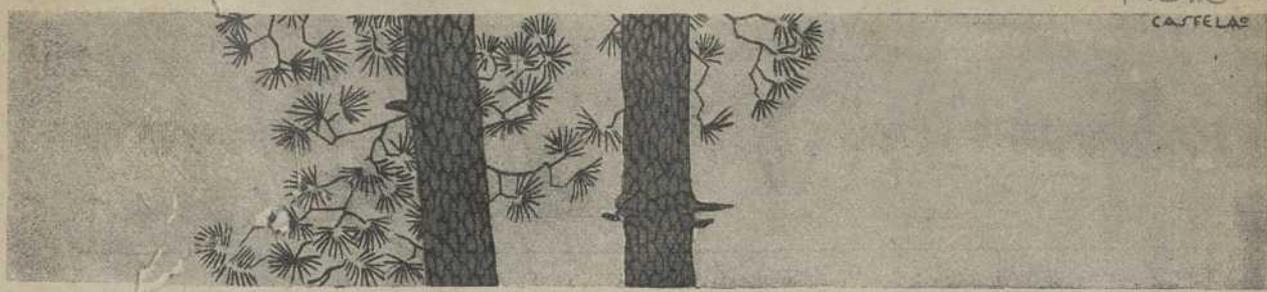


Nº 5

Public. 4.
CASTELLAS



ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta



12 pts. año

50 céntimos ejemplar

1 pta. mes



ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LINGUAJE FINANZA TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

Asunto

Esta revista trata de Galicia, de su estado actual y de su porvenir.

Consagrada al estudio de Galicia y de sus cosas, no sólo en lo que cada cual es de por sí, sino que también en sus relaciones mutuas, bien pudiera decirse que ESTUDIOS GALLEGOS es una revista del trabajo gallego, en el más amplio sentido de la palabra. En efecto; sin cultivar en concreto ningún artículo de comercio, se propone precisar cuál es y en qué consiste eso que pudiera llamarse «el poder económico de la región gallega», y dar la medida de su actividad en todos los órdenes, incluso en el literario; pues no hay que olvidar que la vida es cambio y cambios, todos ellos llamados a satisfacer necesidades varias: las unas, de carácter permanente; las otras, de condición transitoria, y producto estas últimas de crisis o alteraciones temporales y pasajeras.

ESTUDIOS GALLEGOS se publica para estudiar y dar a conocer cuantos elementos activos y fecundos hay en Galicia, y que pueden ser agrupados en estas tres grandes síntesis:

1.^a **Lenguaje**, es decir: mentalidad, desarrollo científico, especulativo, investigador, comprensivo de ese conjunto que vulgarmente se llama ciencias y letras, cuya última expresión es el lenguaje.

2.^a **Finanza**, o sea: la colaboración del capital con el trabajo, aprovechando, para establecerla ó perfeccionarla, todos los gérmenes de nuestras industrias agrícolas y manufactureras, toda la actividad de nuestros banqueros, de nuestros consignatarios de buques, de nuestras empresas ferroviarias y de automóviles; toda la tenaz y continua acción de nuestros comerciantes, que, al acudir a la satisfac-

ción de las necesidades presentes creando otras, van dando a la vida esa complejidad que caracteriza a las sociedades civilizadas; y

3.^a La vida de relación de nuestro país con otros países, que en Galicia, por su constitución física y por su situación geográfica, parece haber hallado su última expresión para el presente y su mayor esperanza para el porvenir en ese precursor de la prosperidad financiera que se llama **Turismo**.

Como se ve por lo dicho, Lenguaje, Finanza, Turismo, no son cosas inconexas, como algunos pudieran creer de primera intención, sino que constituyen un todo armónico: vida espiritual, vida material y vida de relación de Galicia. Esta armonía se establece por sí sola cuando se trata de esas tres cosas con un criterio galleguizante. Esa es la orientación que hace nacer la presente revista de ESTUDIOS GALLEGOS.

Procedimiento

Estos estudios están hechos con desinterés. Nada de manía preconcebida de demostrar esto o aquello. Estudiamos la realidad gallega, con amor, sí, pero también con imparcialidad. Y el resultado de nuestros estudios será lo que hallemos, no lo que soñemos.

Justamente el error de nuestros investigadores (palabara impropia, y que con gusto hubiéramos sustituido por la de estudiantes, más modesta, pero más exacta), consiste en estudiar encarnizadamente para encontrar lo que pretenden. Y de esta manera, obsesionados con el ansia de lo que buscan, no saben ver lo que encuentran.



ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

ESTUDIOS GALLEGOS respeta demasiado a sus redactores y colaboradores para imponerles su criterio. Antes bien, anhela que nadie coarte su libertad de expresarse como gusten, aunque no participe de sus ideas. ESTUDIOS GALLEGOS es palenque abierto al choque de unas opiniones con otras. Por tanto los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

La Gallega de la Moneda



Al ojear el entremés inédito que publicamos a continuación, y que tan interesante resulta para nosotros, los que hoy lo vamos a leer, ansiosos de traslucir el concepto en que entonces éramos tenidos los gallegos en Castilla,—sentimos deseo de saber, al poco más o menos, como serían esas gallegas que son sacadas a la escena; e involuntariamente se nos acuerda el lienzo famoso en que Murillo, el gran pintor sevillano, retrató la recia persona de una gallega que probablemente también debió haber venido a la Corte con una cuadrilla de segadores. Por eso la reproducimos en esta página. Es, además, lo único que Murillo ha hecho de Galicia.

Entremés de "Las Gallegas"

Deberes académicos lleváronme en el último mes de octubre a Madrid donde pasé una corta temporada. Aproveché mi estancia en la Corte para copiar algunos entremeses y sainetes que existen manuscritos en la Biblioteca Nacional y que por algún motivo interesan a Galicia. El que publico hoy titúlase *Las Gallegas*; perteneció según reza la portada, al famoso actor Domingo Cano y consta de cinco hojas en cuarto, escritas en buena letra del siglo XVII. Figura en el *Catálogo* (1) publicado por la meritísima «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», con el número 1.360; pero es de advertir que las signaturas allí expresadas, se han modificado.

No se dice en el ms. quien sea su autor, ni me ha sido posible rastrearlo. Debí ser ingenio no falto de buenas dotes para el cultivo del sainete y que en este que traslado da muestras de manejar el verso con facilidad y frescura. Si el original por mi copiado no procede de la misma mano del autor, débese a la de un copista escrupuloso, pues está cuidadosamente escrito.

He modernizado la puntuación y la ortografía, pues conservar los originales ningún interés podía ofrecer.

SALVADOR CABEZA LEÓN.

LAS GALLEGAS

«Entremés de | Las gallegas | De Domingo Cano gracioso».

Así dice la portada del ms.: en la hoja siguiente se lee: «Sainete de las gallegas».

(1) *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordo mudos y de ciegos, 1899.

GRACIOSO.—UN GALLEGO.—SEIS GALLEGAS. (1)
(Sale el gracioso).

Que sea mi atención tan desgraciada
que no halle yo jamás una criada
que me sirva dos días
portándome con tantas bizarrias!
Mi ordinario puchero
—que me enfada el carnero—
consta de una cebolla; y por deleite,
una blanca de aceite
la mando echar, que su sazón esmalta;
pues teniendo todo esto que les falta?
Si fuera miserable,
vaya, porque es acción desagradable:
mas cuando no hay cebolla, esa es mi queja,
a comer no les doy una lanteja?
Legumbre que a un hervor está tan alta:
pues teniendo todo esto que les falta?
Su cama es un escaño:
yo las doy cuatro reales cada año,
caudal que aun al más rico sobresalta:
pues teniendo todo esto que les falta?
Ayer se me fué una
porque me vió comer una aceituna,
y mostró gran querella
porque al fin la comí sin darla della.
Si es que otra topara
bien sabe Dios lo mucho que me holgara.
Mas allí está un gallego;
si algunas mozas trae a él me llevo.
De dónde es? No lo piense.

Sale un gallego,

Gallego, meu señor, cerca de Orense.

GRAC. Y que trae a Castilla?

GALL. Vengo a segar, y traigo una cuadrilla
de mozas, que con gusto voluntario
servirán, si las dan muy buen salario.

GRAC. Grande dicha he tenido,
una ando buscando, bienvenido.
Y no podremos vellas?

GALL. Si, meu señor; salid acá, doncellas.

Salen las gallegas.

GRAC. Queréis servirme una de vosotras
antes que vengan otras?

1.^a Si, meu señor; escoja como en peras.

GRAC. Quien ahora las ve puercas y fieras
muy presto las vera con borceguies;
como, mundo, de aquesto no te ries?

GALL. Meu señor, eche el ojo.

GRAC. Porque no juzgues el que a bulto escojo
cada una de por sí quiero me diga
de que forma de casa es más amiga.

GALL. Tu gusto es bien alaben:
digan lo que han de hacer y lo que saben.

1.^a Yo hilaré como una araña
porque sé hilar muy delgado
con condición que he de andar
al huso luego en entrando:
que a la siega he de ir es cierto
que en la ciudad no me harto
de pan de trigo jamás
y allá cebada me hallo.

No me han de mandar regar
las salas en todo el año
porque cojo mucho lodo
todas las veces que barro.

GALL. Qué us parece, meu señor?

GRAC. No eres para mí, mal año.

2.^a A mí me ha de dar vestido,
aunque no lo haya ganado,
que así podré descansar
ya que vengo hecha pedazos.
Colonias he de ponerme,
que si andan algunos guapos
a caza de mí, no es justo
el que me cojan sin lazos.
Perendengues no me manden
quitar, aunque cuesten caros,
que me cuelgan, y memoria
del día en que nací, hago.

GALL. Contenta ésta, meu señor?

GRAC. No eres para mí, mal año.

3.^a Yo, que tendré jaque es cierto;
que las mozas que otros trastos
no tenemos, es razón
algo para el pelo hagamos.
«Ir a encerrar los cochinos
no es para mozas de garbo,
porque decir coche es bueno
para las que andan rodando», (1)
No me han de encargar las ollas
ni diferentes guisados,
porque yo no soy amiga
de andar revolviendo caldos.

GALL. Esta no dirá que es mala.

GRAC. No eres para mí, mal año.

4.^a Sino me da doce reales,
once es muy corto salario
que las reinas como yo
no hacen caudal de un ducado.
Si es que calzare pulido
no me riña, que no es malo
el que sepa una criada
donde le aprieta el zapato.

(1) Como se verá, en el sainete toman parte *cuatro mozas y tres mozos*, gallegos unos y otras.

(1) Estos versos comprendidos entre comillas están tachados en el original.

GALL. Sin duda esta es la mejor.
 GRAC. No eres para mí, mal año.
 GALL. Pues qué, ninguna le agrada?
 GRAC. No, porque hecho reparo
 que son muchas gollerías
 para el tiempo en que hoy estamos.
 GALL. Pues vea si destes mozos (1)
 le agrada alguno.
 GRAC. Mal año;
 yo mozos que guardan más
 que no los pies, los zapatos?
 Quitá allá!
 1.º Yo, meu señor,
 le servira con cuidado.
 2.º Y yo también.
 3.º Y yo y todo.
 GALL. Tomáis alguno?
 GRAC. Mal año,
 váyanse que no me agradan.
 GALL. ¿Porqué causa?
 GRAC. Porque hallo
 que si no sabéis bailar
 no seréis buenos criados.
 TODOS Ay, meu señor, lindamente:
 toquen al punto y veralo.
 Ay, meu señor,
 tomá us criados
 y no reparéis
 pues no reparamos.
 G.^a 1.^a Tomáime a mí
 que hilo delgado
 y en urdir soy diestra
 y poco trabajo. (*Repíte el 4.—mudanza.*)
 2.^a Yo largo el vestido
 aunque lo haya ganado,
 pues para servirle
 me bastan los trapos. 4.—mudanza.
 3.^a Yo el jaque no queiro
 pues solo mi garbo,
 si acaso me escoje,
 es buen garabato. 4.—mudanza.
 4.^a Yo quiero de balde
 servir, y el ducado
 del alugamiento
 no quiero llevarlo 4.—mudanza.
 GALL. Qué os parece, meu señor?
 GRAC. Lindamente lo han bailado.
 GALL. Pues qué aguarda que no escoje?
 GRAC. Eso ha de ser más despacio
 que es menester discurrir
 para un empeño tan arduo.
 GALL. Pues de aquí a mañana puede.

GRAC. Pues despedíos del patio
 con otra mudanza.

TODOS Vaya.

GRAC. Cierto que son bien mandados.

TODOS Adios, meus señores,
 que ya es muy cansado
 y puede perderse
 el baile por largo.



La reforma ortográfica

en Cataluña y en Galicia.

La Diputación provincial de Barcelona se preocupa, desde hace tiempo, de los adelantos de aquel país. Ya no es de ahora la fundación de un *Institut d'Estudis Catalans*. Este Instituto vive robusto y lozano. Este Instituto publica muchas cosas en catalán que dan a conocer la producción científica de Cataluña; y naturalmente, se encontró con los inconvenientes de la anarquía ortográfica «la diversitat de criteris i d'escoles que en la publicació de tota mena de textos catalans s'expressa per les normes ortogràfiques mes variades» como dijo á su tiempo el Instituto mismo. Añadiendo que cada imprenta, y aún cada autor, tenía sus exigencias.

Era aquella una situación muy parecida a la que ahora tenemos en Galicia.

Fero aquel Instituto que para algo tiene una sección filológica, encomendó a dicha sección la tarea de hacer unas normas ortográficas, añadiéndole algunos individuos de la sección histórica, y de la de ciencias. Tres veces sucesivas redactó la sección las nuevas normas antes de presentarlas al Instituto en pleno. Presentóselas, por fin, y fueron aprobadas la mayor parte de ellas, dejando las otras para mayor estudio.

Las normas aprobadas publicáronse como tales en enero de 1913. El Instituto declaró que a ellas se ajustaría en sus publicaciones, unificando la ortografía, pero sin pretensiones de imponerse a nadie, limitándose a presentar una obra de cultura, hoy exigida por la evolución de las lenguas y por el adelanto de los estudios filológicos.

Todos los periódicos catalanes aceptaron la unificación y se sometieron a ella. Todos no, por que siempre ha de haber excepciones, y en este caso fueron excepciones un periódico que llaman *La Costa de Llevant* y otro de Vich titulado: *La Gazeta Montanyesa*. Pero todos los demás papeles trocaron la Ortografía que cada cual usaba por la nueva que propuso el *Institut d'Estudis Catalans* y de este modo y manera el éxito de la reforma resultó muy grande.

(1) El original no hace indicación alguna sobre la salida de estos mozos que aparecen ahora en escena.

Esta aceptación, tan general y tan pronta, demuestra ante todo que en Cataluña se atiende a los intereses morales con tanto empeño como a los materiales. Esto se comprende sin esfuerzo, por que la vida económica de un país es siempre el resultado de su vida intelectual. Las regiones adelantadas, como Cataluña, lo saben divinamente. Su conducta demuestra que lo saben.

Así fué que enseguida se atuvieron y sujetaron a la Ortografía nueva, diarios tan importantes y de ideas tan diferentes como de estos que voy a citar:

De Barcelona: *La Veu de Catalunya*, *El Poble Catalá*, *El Missatger del Cor de Jesús*, *La Música Catalana*, *La Fulla dominical* y *La Veu del Angel de la Guarda*.

De Lérida: *El Ideal* y *El Avisador del Magisterio*.

De otros pueblos: *Sol ixent* y *Gent-Nova*, de Badalona.—*El Baix Panadés*, de Vendrell.—*Germanor* y *El Plá de Bages*, de Manresa.—*Baluart*, de Sitges.—*Montgros*, de Sant Pere de Ribes.—*Catalunya jova*, de Tarragona.—*El Restaurador y La Llibertat*, de Tortosa.—*La Fulla dominical*, de Vich.—*El Diario de Gerona*.—*La Revue Catalane*, de Perpinyá; y además una docena de periódicos de Villafranca de Panadés, San Sadurn de Noya, Figueres, Balaguer, Bellpuig, Tarrasa, Granollers, Avinyó, Sant Andreu del Palomar, Valls y Reus.

En las Islas Baleares fué también aceptada la reforma, sujetándose a ella la revista filológica *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*; *La Aurora*, de Manacor; *Ca-Nostra*, de Inca; el *Bolletí dominical* mallorquín, y *Llum-Nova* de Mitjorngrán (Menorca).

No solamente los periódicos; las casas editoriales aceptaron también la nueva escritura, y con ellas muchas casas de comercio tan importantes como la de Antonio López, corporaciones como el *Orfeo Catalá*, o la *Istitució catalana de Historia natural*, varios colegios de señoritas y de rapaces, y a la cabeza de todos, como es natural, la Excelentísima Diputación provincial de Barcelona.

Fuera de toda duda el éxito de la reforma, no ofrece duda tampoco el sentido práctico y el conocimiento de los propios intereses que en tan alto grado tiene la gente catalana. Y la alabanza que para ella se desprende de la realización de los hechos relatados, aumenta si se tiene en cuenta que las nuevas normas ortográficas no gustaban a todos. Muchos las hubieran modificado de buena gana; pero todos, aun no teniendo por que callar, sacrifican, si cuadra, su propio parecer, y adoptan lo que la Diputación ha hecho, por estimar como

mayor ventaja la sumisión de todos a una norma en la escritura del hablar común.

Muchos piensan que estas cuestiones de lenguaje solamente importan a los filólogos. Que los industriales, los comerciantes, los trabajadores de la tierra, los abogados, los médicos, nada tienen que ver con que el hablar común ande así o asado, o no ande de ninguna manera.

Error grande; profundo error. El lenguaje no es cosa arbitraria, establecida por los legisladores, desligada de nuestro ser natural. Muy al contrario, el lenguaje es cosa de naturaleza, característica de raza, condición de provecho en la actividad, expresión propia del pensamiento de la gente que lo habla. La Naturaleza ha dado a cada raza un tipo corporal, aspecto físico, y un tipo intelectual. Este último se muestra mas que nada en el lenguaje, de tal manera, que un mediano fonetista puede conocer, y de cierto conoce por el habla, la tierra de cada uno.

Con esto queda dicho que el lenguaje es también característica de raza. Un marinero santanderino no se confunde nunca con otro de la costa gaditana. Pero, sin buscar los extremos; por el habla se diferencian: un gañán alcarreño de un ovejero toledano, siendo ambos de Castilla la Nueva; o un montañés de Lugo de otro de Orense. En Galicia justamente hay muchas ciudades donde los allí nacidos se conocen por el habla.—Ejemplos: Los de Noya hablan el gallego de un cierto modo, y de otro cierto modo lo hablan los de Muxía, o los de Puerto del Son. Los ejemplos pueden multiplicarse. Hay cuantos se quieran.

Vale, pues, la pena de preocuparse de las cuestiones de lenguaje, y de mejorar, en todas las lenguas, (alemán, inglés, italiano, portugués, castellano, gallego, etc.) la anacrónica y anticientífica ortografía. Las ciencias del lenguaje son, por desdicha, las que más atrasadas están.

El problema ortográfico preocupa en todas las naciones aludidas. Muchas de éstas han dado ya reglas unificadoras, como por ejemplo Alemania y los Estados Unidos. La mejora de la Ortografía, dado su atraso, tiene que limitarse a una modesta labor encaminada a salir del estado de anarquía provocado, justo es decirlo, por la pedantería y la ignorancia de escritores y gramáticos. El pueblo no hace nunca esas fechorías, ni tiene para que hacerlas.

Cataluña tropezaba, para su desenvolvimiento trabajador y para el mercantil, una vez que estos se catalanizaron y hablaron, por lo tanto, en catalán, con las dificultades que para escribirlo presentaba

ESTUDIOS GALLEGOS

la anarquía ortográfica en que hasta hace dos años ha vivido Cataluña.

Las disensiones acerca del uso del catalán escrito, y del modo de escribirlo; las confusiones y dificultades que tales disensiones originaron en la vida práctica, fueron en Cataluña las mismas que ahora tenemos en Galicia. Los eruditos nos aturdieron con sus vacías prosopopeyas. Los etimologistas pusieron el grito en el cielo para defensa de sus falsedades y de sus errores. Y hasta los partidarios de esa pamplina de «la fisonomía de los vocablos» como si los vocablos tuvieran fisonomía, nos aturdieron con sus huecas declamaciones greco latinas y con sus ruines metáforas. Basta repasar los periódicos catalanes de hace treinta años para convencerse de que entonces pasó Cataluña, por su lengua, la misma crisis que ahora está pasando Galicia por la suya. Igual, igualita.

Cataluña resolvió, en parte, la crisis de su lengua hablada, mediante esas normas ortográficas para la notación escrita. Gracias a ellas, malas, medianas o buenas, la gente en Cataluña puede escribir correctamente el catalán. La ortografía adoptada no es perfecta, ni mucho menos, pero tiene la ventaja de haber puesto fin a las disputas y a las vacilaciones. Sea, pues, bendita y alabada... mientras no se mejora.

En Galicia tenemos todo el problema en pie, como lo tenían en Cataluña hasta hace poco. Resolvámoslo, lleguemos a un acuerdo.

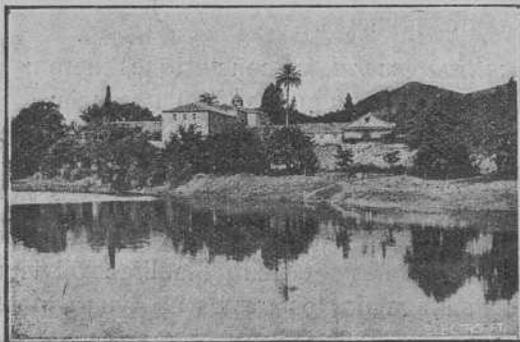
Yo he recibido ya varias cartas en este sentido, y algunas felicitaciones por la ortografía adoptada en esta Revista para escribir el Gallego. Pero también me han escrito algunas otras personas, y algo también han dicho algunos periódicos gallegos en defensa de que cada cual escriba como guste. Hasta se me ha llamado dictador literario, lo cual por cierto, me aterró, porque la ortografía adoptada es simplemente el resultado de los estudios hechos, por otras personas y por mí en el breve tiempo que duró la clase de Gallego en la Casa de Galicia.

No, no quiero dictaduras, pero sí saludable energía para acometer, prudentemente, una reforma necesaria y en la cual nos va nuestra personalidad intelectual de gallegos. Así pues, el que no esté conforme con la adoptada en esta Revista, que lo diga, y le será respetado el gusto, publicando lo que él firme con la ortografía que él mismo quiera emplear.

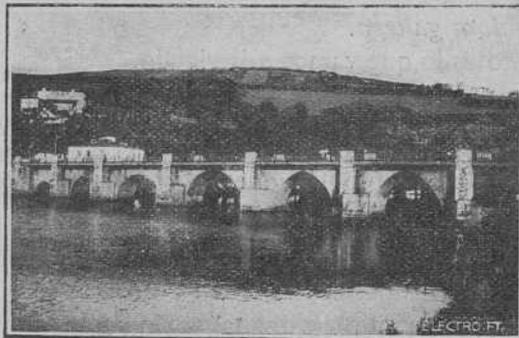
Esto, después de todo, será una especie de votación de hecho que acaso nos lleve a una solución aceptada por todos.

AURELIO RIBALTA.

LOS CAMPOS GALLEGOS



Convento de Herbón.
(Del Portofolio Galicia.)



Puente sobre el Miño.
(Fot. de Castro S. Freire, af.º)

La Comisión de Codificación gallega

El fracaso de su no reunión es tan escandaloso y amargo que bien merece unas líneas de recuerdo, y de censura.

Parece ser que esta Comisión está constituida desde que fué ministro el Sr. Durán y Bas. Fruto de sus trabajos fué, que sepamos, aquel conciso, pero notable folleto de nuestro insigne D. Jacobo

Gil, sobre *Foros subforos y rentas en saco; y compañías gallegas*, Tiene este escrito fecha 12 de octubre de 1899.

Ahora el Ministerio de Gracia y Justicia ordenó nuevamente su reunión en el Instituto de la Coruña el 21 de Febrero; pero no concurrieron los miembros que viven fuera de dicha Capital, a excepción del Rector de la Universidad, Sr. Troncoso.

¿Es esto serio?



Las asambleas de Monforte

II (1)

Dicho queda como nacieron por iniciativa, diligencia y perseverancia, unidas a circunstancias favorables, de los dos modestísimos *Centros solidarios* de la Coruña y Monforte, sitos en los extremos Noroeste y Sudeste de Galicia, a 180 kilómetros de distancia.

La primera Asamblea no fué, ciertamente, una representación de *todos* los intereses gallegos, como lo había pensado aquel puñado de coruñeses y monfortinos firmantes del «Manifiesto» de Septiembre 1907: fué una Asamblea *agraria* nada más, Tampoco fué una sola, sino que de ella resultó una serie, en lo cual no había pensado nadie... Con lo primero demostró la realidad que la idea de los firmantes del «Manifiesto» tenía una parte algo soñadora; mas con lo segundo, también demostró que la idea tenía una gran parte *hacedera*, más *hacedera* de lo que nadie creía... Galicia no se ha planteado aún *todos* sus problemas, pero sí, quizá *todos los de su laboratorio*, que son los más y más urgentes a buen seguro... La serie de las Asambleas de Monforte ha ido elaborando y tiene formulado ya un programa integral de mejora para la vida *labradora gallega*.

Esto es lo que vamos a ir viendo.

La primera Asamblea formuló 41 declaraciones o conclusiones, de las cuales cuatro se refieren a la acción política, o *ciudadana*, y treinta y siete a la obra *económico-social* que el «Manifiesto» distinguía de la otra tan hondamente.

He aquí las políticas:

la 38: combatir sin tregua y sin pacto al caciquismo como causa mayor de los males del labrador gallego;

la 39: ejercitar todos los derechos ciudadanos y en especial el de voto; velando por el cumplimiento de las leyes, especialmente la electoral, la municipal, la de consumos y la de cédulas;

la 40: sustituir las cuatro diputaciones provinciales gallegas por un solo organismo regional;

y la 41: desconocer y residenciar en actos públicos a todo representante popular, municipal, provincial o parlamentario, que atentase a los dere-

chos de las Sociedades agrícolas o negase su concurso a la obra de la Asamblea.

Bien se ve que, en política, el programa era mínimo. Se reducía a luchar, luchar siempre contra el caciquismo, *con la ley por arma*; votar, votar siempre para los cargos de elección popular; residenciar y desconocer a los representantes infieles al pueblo labrador...; y, como único asomo de mayor programa, refundir en una las cuatro Diputaciones. Verdaderamente, donde toda obra *de organización* político-regional estaba—y aún está—por hacer, eso era el único programa realista. Y aun diré realista para dentro de siete o diez años; pues todavía en 1914 se ha dado la ley de mancomunidades provinciales, y todavía en algunos años—probablemente—no habrá otra mancomunidad que la catalana.

En cuanto a las treinta y siete conclusiones de fomento, éstas si que ya esbozaron un vasto programa. Sus asuntos podrán agruparse así: *labranza* (cultivo general, ganadería, vinicultura e industrias rurales), *propiedad rural particular* (foros, embargos y retractos); *propiedad rural colectiva* (montes, ríos y sus saltos); y luego *caminos y escuelas, impuestos, y legislación agrícola*.

Detallaremos un poco cada cosa; y en este artículo las tres primeras.

- I.—En *cultivo general*, las conclusiones fueron; que se crease en Lugo una Granja-escuela; que se diese autoridad a las Sociedades agrícolas para los análisis de abonos minerales por un técnico de su seno; que se las facultase para crear campos de experiencias, dando ellas el terreno y la dirección de un técnico, y sufragando los gastos el Ayuntamiento respectivo; y que se fomentase el arbolado y estimulase el remedio de la plaga del castaño.

Bien se advierte que las cuestiones tratadas fueron menores, y que el gran problema de sustituir el cultivo cereal por el forrajero y de huerta no se planteó todavía. Realmente sería mucho pedir a la primera Asamblea, al primer esfuerzo organizado del laboratorio gallego para penetrar la verdad honda y escondida de su situación.

En *ganadería*, las conclusiones se dirigieron a las Sociedades, encareciéndoles:

que organizaran concursos locales de ganado;

(1) Véase nuestro número del 5 de febrero.

que estableciesen paradas comarcales de vacuno y porcino de razas del país, solicitando en préstamo, tocante a caballar, reproductores de la Remonta del ejército;

que instalasen en las ferias, si no lo hacían los Ayuntamientos, básculas para vender al peso;

que organizaran la noticia diaria de los precios de carnes en los mercados consumidores;

y que ensayasen el envío directo de carne en canal a Barcelona y Madrid, para ver de establecer mataderos cooperativos rurales.

Aquí el problema se afrontaba por derecho: concursos [para estimular la *selección de ganado del país*; parada para *mejor selección*; básculas y boletines de precios de consumo para *vender justo*; cooperación para vender reses *colectivamente* y para llegar a los *mataderos de producción* y a la venta de carne en canal... El plan era sabio sin disputa; y, salvo su última parte de mataderos y transporte en fresco, todo lo demás se ha ido realizando en no pocos lugares.

En *vinicultura* se pidió:

la prohibición *efectiva* de los vinos artificiales, con facultad en las Sociedades [vinícolas para perseguir su fabricación;

la libre destilación de aguardiente de orujo para propio consumo del pequeño cosechero; la cual resultaba prohibida, sin equidad, por la ley de alcoholes;

y la facultad a los Ayuntamientos rurales para monopolizar la venta en detalle del vino y bebidas alcohólicas.

No era esto muy hondo planteo del problema vitivinícola, ciertamente. Pero no hay duda que la persecución de los vinos artificiales, y la libertad de la destilación *doméstica* del orujo, eran solución realista de dos necesidades muy sentidas. Y tocante a la otra conclusión del monopolio municipal del vino, observemos que esto fué cosa tradicional en parte de Galicia hasta hace unos setenta años, y que aun hoy es cosa vigente y viva en Vizcaya por ejemplo. Tiene pro y tiene contra, y acaso su abolición no haya pasado en juzgado de un modo absoluto.

Y en *industrias rurales*, dos conclusiones hubo nada más:

una pidiendo la libertad de cultivo del tabaco. La cual no extrañará demasiado sabiendo que hay comarquillas en Pontevedra y Orense donde el tabaco puede beneficiarse;

y otra proponiendo el estudio de los adelantos extranjeros en ciertas industrias domésticas, como lencería, pañería y otras, para implantarlos en Galicia. Tampoco esta otra deja de tener su miga: acordémonos de lo que estos meses pasados to-

dos habremos leído sobre la industria gallega de encajes. Pues como ella hay otras, que son rurales y domésticas.

II.—De las conclusiones sobre *producción* labradora (que, en resumen, abundan en ganadería, y no en otra cosa) pasemos a las relativas a *propiedad rural particular*.

En *foros*, se votó desde luego la *redencionalidad*; y para la redención, el anticipo por el Estado a los *llevadores*, sin interés y con reintegro en veinticinco [años; y para ello, la presentación del oportuno proyecto de ley en cuanto las Cortes reanudasen sus tareas; y que, en tanto el proyecto no fuese ley, se suspendiese todo apeo y prorrateo...

Era el suspiro por la redención... Los apeos continúan; el proyecto tardó cinco años aún, y no va adelante hace dos; el anticipo por el Estado no hay que esperarlo en largo tiempo, y sin interés nunca... En fin, esta fué la parte que la Asamblea concedió en el asunto de los foros, al ansia de redimir.

Pero esta otra parte dedicó a la realidad del problema, a saber:

que las Sociedades labradoras hiciesen el recuento y valoración de la *propiedad rústica aforada*.—Por aquí, en efecto, se ha de empezar, por saber los millones necesarios para [constituir un *Banco* que preste hipotecariamente para la redención, a bajo precio y sin impuestos;

que se tuviese por legalmente usurario y nulo el *laudemio* en lo que excediese de 3 por 100.—Muy justa orientación, porque [los *laudemios gallegos* del 10, y del 20, 30 y hasta 50 por 100 del precio de venta, son realmente usurarios e inicuos;

[y que se estableciese legalmente una rebaja de la *pensión* a cada herencia del dominio directo, rebaja de tanto por ciento progresivo según el parentesco del heredero con el causante.—Sabio pensamiento que, él sólo, traducido en disposición legal, resolvería lentamente el problema, y que hemos de ver explanado y afinado por otra Asamblea.

En *embargos* y *retractos*, se tocaron otras dos interesantes cuestiones de propiedad privada, con dos conclusiones:

una: que no se pueda embargar al labrador, ni la cosecha necesaria a la familia, ni la casa en que ésta se albergue, ni la tierra que labre para sí.—Porque estas cosas son los elementos de su vivir, *sus alimentos* en realidad;

y otra: que se establezca el retracto de finca rústica, comprada por quien no la cultive por sí, a favor de labrador [de la parroquia que quiera labrarla por sí.—Ya veremos una aplicación muy realista y sabia—a mi parecer—que otra Asamblea hizo de la idea de esta conclusión.

III.—Y tocante a *propiedad rural colectiva*, he aquí las tres notables conclusiones que formuló la Asamblea:

que los saltos de agua y las minas se declaren legalmente propiedad de los municipios en cuyo término existan, con facultad de *concesión* de aprovechamiento hasta por cincuenta años, pero nunca con la de *enajenación* definitiva;

que la caza en los montes y la pesca en los ríos, en el término de cada municipio, se declaren legalmente materia de arbitrio, de arriendo, o, en fin, de hacienda municipal;

y que aquellos montes que de hecho vengán aprovechando *parroquias* o pueblos desde más de 30 años, se declare legalmente *propiedad comunal suya* y se inscriban a su nombre en el Registro de propiedad, con la consecuencia de reconocerles personalidad jurídica.

He aquí bien marcada una excelente orientación: la de crear *hacienda comunal*, no sólo de municipios, sino de *parroquias*, de esa otra unidad topodemográfica que en nuestro campo, es mucho más real que la del municipio, mucho más acusada en personalidad, y sin embargo de ningún modo reconocida en la ley. Medítense esas tres conclusiones y se verá—o mucho me engaño—el gran mérito que tienen y cómo adelantaban, hace siete años, cosas que todavía no han venido (porque ¿quién nos habla de ellas? ¿quiénes piensan en ellas?), pero que *han de venir*, por útiles, por justas, por sabias.

RODRIGO SANZ.

Madrid, 1.º de Marzo de 1915.

La concesión de aguas en Galicia

Una arbitrariedad administrativa.

Aún dentro del organismo burocrático administrativo que los españoles padecemos, tan sobrado de dificultades para el contribuyente, como ayuno de principios inspirados en la realidad de las cosas, malamente se encontrará un caso que tan a las claras demuestre lo absurdo de una organización, como éste cuyo estudio proponemos en el presente artículo.

El caso es el siguiente:

Con fecha 11 de Mayo de 1900 y siendo Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas D. Rafael Gasset, se dió un Real decreto

reorganizando el servicio hidrológico y creando siete divisiones de trabajos hidráulicos y una Inspección general, amén de otros extremos cuya enumeración, por innecesaria, omitimos.

En el preámbulo de dicho Real decreto se pondera la necesidad urgente de acometer múltiples obras hidráulicas y se traen a colación numerosas razones llenas de ejemplos inspirados en el «cielo hermosísimo español» y en el «suelo ibérico peramal infecundo» y en las «grandes comarcas de Lombardía», y en las predicaciones de Cobden, y en la India Inglesa, y en los vientos del Sahara y... en la Biblia en verso de Carulla, para demostrar lo que todo el mundo sabía y, por desgracia, continúa sabiendo, a pesar de los años transcurridos y del Real decreto que trató de reorganizar los servicios hidrológicos; es a saber: que el buen aprovechamiento de las aguas es fuente segura, venero riquísimo de riqueza y de bienestar material; pero que nuestra nación no se distingue en punto a aprovechar bien ese elemento poderoso de progreso.

Y si el mal existía, oficialmente reconocido en el año de 1900, existe hoy también y en algunas regiones—Galicia puede servir de elocuente ejemplo—agravado por obra y desgracia del citado Real decreto de 11 de Mayo del predicho año.

Expongamos las razones en que esta afirmación se funda.

El artículo primero del Real decreto que nos ocupa dice a la letra:

«Se reorganiza el servicio hidrológico que por Real decreto de 14 de Agosto último quedó encomendado a las Jefaturas de las provincias, creándose siete divisiones de trabajos hidráulicos. Estas divisiones se denominarán del *Miño y vertiente cantábrica septentrional*, del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir, del Júcar y Segura, y del Ebro y vertiente de los Pirineos orientales, *residiendo sus respectivas jefaturas en Oviedo, Valladolid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Valencia y Zaragoza*».

Hemos subrayado algunas palabras de las que copiadas quedan, porque lo que ellas expresan es lo que motiva este artículo, y lo que constituye el caso a que en las primeras líneas del mismo hacemos referencia.

Por virtud del Real decreto que estudiamos, pasó a las oficinas de la Jefatura de Oviedo el servicio de que habla la instrucción segunda de la Real orden de 16 de diciembre de 1899 que dice: «Los ingenieros afectos al servicio hidrológico de una provincia, serán los encargados de verificar los reconocimientos y emitir informe sobre todo proyecto de concesión de aguas públicas solicitado por los particulares».

Es decir, que de un plumazo, sin pensar en las consecuencias, sin medir el daño que se podía producir y, que de hecho se produjo, con un desconocimiento absoluto de la realidad, con un desprecio enorme de las comodidades y de las economías a que el contribuyente tiene indiscutible derecho, un ministro que se precia de estar enterado de estas cosas y que se cree en cuestiones hidráulicas una suprema autoridad, traslada, de las respectivas capitales de provincia a una distante de los lugares donde se han de aprovechar las aguas, la Jefatura y oficinas que han de entender en las concesiones.

Limitémonos por hoy, y para no hacer extenso este artículo—que es defecto del cual nuestra pobre pluma quiere huir—a anotar lo que anotado queda, a poner de manifiesto la equivocación administrativa que el Real decreto de 11 de Mayo de 1900 supone, a dejar planteada la cuestión, y quédese para otro día el desarrollo de aquellas consideraciones de orden legal, económico y hasta humanitario que la situación creada por el tantas veces citado Real decreto, sugiere a poco que se piense en ella.

EMILIO TAPIA (HIJO).

Los Consumos y las Haciendas locales

La rutina sigue ejerciendo en España una dictadura avasalladora y funesta en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Al publicarse la ley de 12 de junio de 1911 suprimiendo los Consumos, se auguró por los enemigos de la reforma, que tendría vida tan efímera como la de 9 de febrero de 1855 y la orden del Gobierno provisional de 12 de Octubre de 1868.

La incultura acogió esta información, como ver-

dad dogmática, y hoy se considera el «salto atrás» como una imposición inexcusable de la triste realidad.

Mas son los que opinan porque hay que cortar el «nudo», que los que abogan porque se «desate».

En Inglaterra, Alemania y Suiza, puede decirse que las leyes se hacen antes en la opinión que en el Parlamento, y por esta causa cuando se, promulgan nadie duda de su viabilidad.

Los conservadores demostraron deseos de sustituir el impuesto de Consumos, y de sus arrestos oficiales para dar cima a tan laudable empresa, son testimonio irrecusable la ley de presupuestos de 1901 cuyo artículo 20 suprimió la décima adicional con el patriótico propósito de favorecer el mercado de vinos; la ley de julio de 1904 desgravando los trigos y las harinas, y la de agosto de 1907 orientada en favor de la producción vinícola.

Hablar del desastre a que irremisiblemente irán las Haciendas municipales con la sustitución del impuesto, y del «déficit» que esta medida originará en los presupuestos del Estado, es desconocer la situación de bancarrota en que están la mayor parte de los Ayuntamientos y los ingresos efectivos que por Consumos tiene el Tesoro.

En muchas provincias, la Hacienda no percibe el 50 % de los cupos de Consumos. Por docenas se cuentan los pueblos donde la recaudación por dicho concepto está por bajo del 25 %.

Hay que venir a Galicia para tener la satisfacción de ver que entre el Tesoro y las Haciendas locales no existen rozamientos ni contrariedades de ninguna clase, porque todos cumplen con diligencia y buen deseo sus obligaciones. Los Ayuntamientos de La Coruña tienen ingresado en las arcas del Tesoro sus cupos íntegros de 1914, y de atrasos no deben ni una sola peseta. (1)

En Málaga exceden de 40.000,600 los descubiertos; de 20.000,000, en Granada y Tarragona y de 18 en Alicante y Murcia, alcanzando cifras aproximadas a éstas, otras muchas provincias.

En la recaudación de los impuestos directos, la

(1) Tomemos nota de estas y de otras afirmaciones de este artículo, excepcionalmente importantes por la indiscutible autoridad personal y oficial de su distinguido autor.

Coruña ofrece resultados que también pueden recomendarse como ejemplo de una buena gestión. Al 96 % se aproxima lo recaudado por voluntaria en 1914. Si en el resto de la Península se procediera de igual suerte, el Estado cubriría holgadamente todas sus obligaciones sin que el déficit fuera, como ahora sucede, causa de justas inquietudes.

Los que con más energía protestan contra las disposiciones legales que aplica la Hacienda para contener la ola del abuso son precisamente aquellos que se quedan con la totalidad del cupo del Tesoro. Los estados de adeudo que mandan a las Administraciones de propiedades mensualmente los Ayuntamientos que hacen por gestión directa la recaudación del impuesto de Consumos evidencian la mala fe con que proceden las corporaciones que habiendo declarado tener en sus arcas a disposición del Tesoro una suma determinada, invierten ésta a su capricho.

El colmo del abuso puede señalarse en los pueblos donde está arrendada la cobranza del impuesto, y el arrendamiento ingresa con toda normalidad lo mismo la parte del Tesoro que la del Municipio, sin que la Hacienda llegue jamás a recibir las sumas que legalmente le pertenecen.

El 90 por 100 de las personas que se ocupan del grave problema de la sustitución de los Consumos no se han informado de los ingresos que por este impuesto consigue el Tesoro, ni de la perniciosa influencia que en las Haciendas locales ejercen los consumos.

Para juzgar de la capacidad contributiva de nuestro país nada es de mayor apremio que someter a todos por igual al cumplimiento de sus obligaciones con el Fisco.

Puede afirmarse que estamos viviendo bajo la «ley de castas», y ésto no concuerda con los anhelos de un pueblo amante de los principios de progreso y de igualdad ante la ley.

Nuestra Hacienda para vivir en la normalidad hay que insistir en que no es preciso que se alumbrén nuevas fuentes de tributación, pero sí reclama con grandes apremios que sea una verdad el precepto constitucional de que cada una contribuya a sostener las cargas públicas con arreglo a los medios de fortuna de que dispone.

RIVAS MORENO.

Los ferrocarriles gallegos.

De Orense a Vigo.

Por gestiones de la Cámara de Comercio de Orense, los trenes números 60 y 61, que habían sido suprimidos, volverán a circular desde este mismo mes, los martes, jueves y sábados de cada semana. Saldrán de Vigo a las cinco de la mañana, llegando a Monforte a las doce, para regresar de este punto a las tres y llegar a Vigo a las diez de de la noche próximamente.

Esto permitirá que los que habitan entre Vigo y Barbantés pueden hacer el viaje de ida y vuelta a Orense en el día. Que los de Orense y otros pueblos puedan ir y volver a Monforte en siete horas. Además los viajeros del correo ascendente comprendidos entre La Coruña y Monforte, podrán continuar su viaje a esta provincia y al puerto de Vigo, sin detenerse en aquella última ciudad las trece horas que se detienen actualmente, y lo mismo los que procedentes del mixto de Madrid a La Coruña llegan a Monforte a las dos de la tarde con dirección a esta provincia y a la de Pontevedra.

El presidente de la Cámara de Comercio de Orense, Sr. D. Francisco Villanueva, ha hecho público este satisfactorio resultado, y de su escrito tomamos nosotros esta breve noticia.

La estación de Santiago.

Ya está según parece, resuelto este asunto.

La Compañía del ferrocarril se conviene a hacer la estación cabeza de línea de Santiago, en Puente Seca.

Con este motivo andan tratando en la vieja capital, de todas las cuestiones de detalle, terrenos, etcétera, que con esta se relacionan, así como del dinero que para todo ello se necesita.

La subvención del Estado es de 60.000 pesetas. Los propietarios alineados alrededor de la calle del Hórreo han reunido 20.265. La cámara de Comercio ha abierto una suscripción entre comerciantes e industriales; y su presidente, el Sr. Otero Bárcena, la ha encabezado con mil pesetas.

Merecen aplausos en esta gestión todos cuantos en ella han intervenido e intervienen. Gracias a ellos tendrá Santiago una estación ferroviaria decorosa, digna de lo que la ciudad es al presente.

ESTUDIOS GALLEGOS

BAZA ARTE
TEMA

CRÓNICA GALLEGA

Querido lector: Te decía en mi última crónica que el dolor supremo de los gallegos, la pena más aguda que hiere su pecho, es el dolor que les produce la ausencia de su tierra; la emigración; y no obstante es Galicia una de las regiones españolas que dá mayor contingente a los trasatlánticos dedicados a transportar hombres de España a las Américas.

El número de emigrantes gallegos es extraordinario, y respecto de ellos el Centro Gallego de la Habana tiene una altísima misión. No ha de limitarse solamente a procurar a sus socios toda suerte de beneficios, sino que por el número de gallegos que lo constituyen y por la cualidad e ilustración de las personas que lo dirigen debiera tomar parte dicha entidad en todas las cuestiones que se relacionan con Galicia y su opinión sería muy de tener en cuenta en todo lo que al estudio y solución de los problemas gallegos se refiere.

Las agrupaciones gallegas en América nos son todavía poco conocidas; su acción en Galicia no está suficientemente estudiada. Tenemos aquí instituciones, escuelas, fundaciones, sueldos, pensiones, que de América nos vienen. Hay por otra parte noticias confusas de luchas sordas, perturbaciones hondas, disturbios graves. Páreceme llegado el caso, precisamente por lo mucho que nos importa, de demostrar exactamente a cuanto asciende lo provechoso y lo fecundo de la acción gallega allí, y de estudiar asimismo como y por que se producen esas perturbaciones que no debiera haber. No debiera haberlas, pero son un hecho, y hay que saber con certeza donde está el origen del daño, y remediarlo si se puede.

Surgiérreme estas consideraciones, lector amigo, la venida del cadáver de D. Eugenio Mañach, coruñés, a la Coruña; y la del fastuoso homenaje que se le prepara. Eia el Sr. Mañach presidente del centro Gallego de la Habana, en estos meses conturbado por hondas disensiones intestinas, que llegaron hasta hacer necesaria la intervención de la autoridad. De este modo, al venir el cadáver a nuestras costas, pensamos a la vez, con involuntaria, pero fatal, asociación de ideas, en la labor enorme de nuestras grandes sociedades gallego-americanas, y en los desagradables rumores que acerca de ellas circulan.

Pero en fin, aun cuando en el homenaje al difunto Sr. Mañach se condensa el homenaje a la acción colectiva del Centro Gallego de la Habana, he aquí que el trasatlántico está a punto de llegar a la Coruña y entregarnos un cadáver, el de un hombre que trabajó lo que pudo por Galicia. Descubrámonos con respeto ante el compatriota muerto *aló lonxe* y que viene a ser enterrado en la tierra madre. Acaso este ansia le inquietó du-

rante su vida y acaso en los momentos de saudades se anegó su espíritu en la infinita tristeza de aquellos versos de Rosalía:

Inda dempois de mortina,
airiños da miña terra,
eibos de berrar: Airiños,
airiños, lebáime a ela.

A propósito de sociedades gallegas en América, merece ser colacionada la noticia de que otra sociedad que si no es gallega tiene muchos gallegos en su seno, la Asociación Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires, acaba de inaugurar la parte de su propio palacio destinada a renta. Y los datos deslumbran. Este palacio es un soberbio edificio de diez pisos, lo cual, por si solo, muestra que a pesar de la crisis financiera de la Argentina, la situación de la asociación española es desahogada.

Su presidente es un distinguido paisano nuestro, D. Fernando García, natural de Santiago de Compostela. A su actividad y entusiasmo se debe en gran parte la solución de multitud de dificultades de carácter financiero que en estos últimos tiempos de crisis económica surgieron para sacar á salvo una obra de tan colosales proporciones.

A pesar de contar la Asociación con muy grandes recursos, estos resultaron insignificantes para una obra de tal magnitud, y solamente la constancia de su presidente pudo salvar los inconvenientes enormes que parecían imposibilitar un proyecto tan gigantesco.

La Asociación Española de Socorros mútuos cuenta cerca de sesenta años de existencia y el número de socios asciende en la actualidad a veintidos mil, de los cuales son gallegos casi la mitad.

Así se explica que desde el año mil novecientos noventa, haya tenido tres presidentes gallegos, aquella Asociación. En ella han dejado todos huellas de honradez, de hombría de bien y de muy grande amor a su tierra.

Para que te formes un concepto aproximado de los beneficios que brinda a sus socios la Asociación Española de Socorros Mútuos te diré que el cuerpo médico de la Sociedad se compone de veinticuatro doctores que se reparten para atender a los distintos servicios del consultorio central y las visitas a domicilio. Tiene además, parteras diplomadas, odontólogo, un encargado de análisis químicos y un farmacéutico que está al frente de la gran farmacia social, con setenta y dos farmacias más, autorizadas para despachar recetas. Para que no falte nada, estableció un consultorio jurídico y una caja de ahorros entre los asociados. Fruto sazonado de la benéfica Asociación es también una revista literaria mensual que se distribuye gratuitamente entre los asociados. En ella, además de dar conocimiento del movimiento mensual de la Asociación se publican artículos ilustrados con artísticos fo-

togrados de los principales monumentos de España.

Yo no sé, lector amigo, si te acuerdas de que te he dicho al empezar esta crónica que el espíritu de asociación de los gallegos residentes fuera de España no está en consonancia con la conducta de los gallegos que no abandonan a su patria. Decíalo porque he observado que los gallegos de aquí huyen de asociarse. Yo no se si ello obedece a que en España no experimentan tanto la falta de protección como en América, o si es que allende los mares más exaltado y vivo el amor de la región, los une en abrazo más íntimo y cordial. Sea de ello lo que quiera, acontece que en Madrid, donde hay una colonia gallega que asciende a sesenta o setenta mil individuos, no se ha logrado, a pesar de los buenos deseos y esfuerzos de algunos gallegos beneméritos, formar una sociedad robusta, y de vigorosa vitalidad gallega.

Tenemos en Madrid dos sociedades, el Centro Gallego y la Casa de Galicia, esta última, fundada un año ha por un grupo de socios del primero. Pero la acción gallega en Madrid, dista mucho de poder construir palacios como los del Centro Gallego de la Habana y de la Asociación española de Buenos Aires.

Ahora, sin embargo, parecen haber entrado en un período de actividad fecunda que nos hace confiar en más prácticos resultados que hasta el presente.

Sin duda te ha de causar extrañeza este vivir tan poco robusto de las sociedades gallegas en Madrid. No se explica satisfactoriamente como siendo la colonia Gallega tan numerosa en la capital de España, y viviendo aquí la mayor parte de la gente de valer de Galicia, no se robustecen aquellas sociedades y no se agrupan en torno de ellas, nuestros paisanos. Aparte de los beneficios que podían reportar a los asociados facilitándoles instrucción, proporcionándoles asistencia médica y farmacéutica, confort, recreos y clases, estas sociedades debían representar a Galicia en las épocas de crisis; nadie más indicado que sus directores para acudir a los poderes públicos en demanda de protección.

¿Por que no se hace así? Yo no se decírtelo, lector amigo. Deploro que esa fuerza, que concentrada significaría acción y movimiento y dinamismo, se pierda en la esterilidad de pequeñas rencillas que debieran olvidarse por interés de la región. Cuando el egoísmo reina, el altruismo desaparece y todos los esfuerzos, aun los más nobles son infecundos. Por esto creo que los gallegos de prestigio, los que por su autoridad y honradez deben guiar a sus paisanos por el camino del bien y del progreso, debían ser los primeros en acudir a las sociedades; pero pásmate queriendo lector, son los que más se alejan de ellas.

EUMENIO.



POETAS DE ONTE

A PURIÑA C...

Xa qe Puriña me deu
nu ramellete de frores,
tamén lle bou a dar eu
todo o qe teño de meu,
qe son cantares de amores.

¡De rapaz muitos fazía
para unha tal Luzía
que andaba co as obellas!
Pero o supo o pai un día
e tiroume das orellas.

Fideume tamén dempois
Rosariño de Belbís;
e cando o soupo un tal Lois,
ergendo a bara dos bois,
tuben o lombo nun trís.

Dende entón, nin por rosquillas,
nin por puchos de cereixas,
fixen coplas a chiquillas;
qe estimo as miñas costillas
inda mais qe as suas qeixas.

Pero a Puriña, qe nón
anda con tales panarrás,
eille de dar un montón
das qe teño no caixón,
como tope as antiparras.

E, mentras, por esas ortas,
Dio la libre de lagartos,
formigas e moscas mortas;
e si lle chaman ás portas,
qe naide lle pida cartos.

JOSÉ MARÍA POSADA.

Mayo, 1886.



POETAS DE OXE

O BERZE GALLEGO

Cando na nosa terra
naz un infantíño,
non ay mai que non diga,
 polo baixíño,
¡Dios te críe pra boas fadas,
 corazonziño!
e o pai mentras tanto,
 cheo de gozo,
diz pr'os seus adrentos,
ja de ser un bon mozo!

E cand o rezen nacido
 e unha nena,
se rubia, por ser rubia,
branca ou morena,
di o pai satisfeito,
ja ser guapa a pequena!
e a mai nos seus bicos,
o fogo da alma,
que na mai, xa se sabe,
 e frebe diaria,
comunicall à nena,
 amorosiña,
esta muda e tenra,
 breve pregaria:
¡A Birxen te protexa
 miña filliña!

Frores do fogar son
qe do berze se lebantán,
os fillos de bendición,
qas musas gallegas cantan;
e dan pracer i alegría,
porqe e truta que Dios cría,
nas ramas do corazón;
e sen algunha ocasión,
as espiñas firen forte,
inda a door non alcanza,
a quitarnos a esperanza,
de tras do sono da morte.

CÁSTOR AIRA BARRERA.

Fonsagrada (Lugo).

Las inundaciones de Padrón.

D. R. Cernadas Buján, desde Padrón, donde fecha, ha publicado en *El Diario de Orense* un artículo quejándose no tanto del Río Sar, cuyas inundaciones amenazan destruir aquella villa, como del abandono al que esta destrucción será debida.

Es éste uno de esos artículos que de cuando en cuando nos revelan el malestar del país. Pesimistas, pero sinceros, son algo así como un derrame de bilis, un estallido del enojo que sedimenta el fondo del alma nacional.

Habla el Sr. Cernadas de posibles hundimientos, debidos a las inundaciones y exclama:

«Todos deplorarán el desastre cuando suceda, pero nadie trata de evitar días de luto a todo un pueblo resignado y sufrido cual ninguno.»

Nadie trata de evitarlo. ¿Nadie? En efecto. Nadie. Ni siquiera el mismo pueblo de Padrón, que es, a decir verdad, el principal interesado.

Es cierto que los pueblos poco pueden hacer. Sus Ayuntamientos se ven muy a menudo esquilados por los Gobiernos, sin hacienda municipal y sin libertad para crearla. Los políticos, al hacer las leyes, han amarrado bien los cabos.

Esta es sin duda la causa de que el autor del artículo increpe a los políticos, diciéndoles:

«Ocupados hoy nuestros políticos en arreglar pleitos de familia, en arrebatarse actas para los suyos, en preparar el tinglado electoral para entrar a saco en las diputaciones provinciales ¿qué les importa que desaparezca del mapa un pueblo como Padrón?»

En efecto, les importa bastante poco. La gente lo ha conocido y por esta razón les tiene mala voluntad. Pero sin embargo, se dirige a ellos. El mismo articulista pide indignado, que *el poder oficial* vaya en ayuda de Padrón para evitar «una de esas catástrofes que causan época en los

anales de la Patria.» Y se lamenta diciendo:

«Por lo visto estamos sentenciados a ser el pueblo repudiado por el poder oficial, pues no otra cosa nos dice, además de este punible abandono, el incesante despojo de que viene siendo víctima por parte de todos los Gobiernos.»

«Dígame su antiquísima Catedral trasladada a Compostela; su Colegiata que ha visto desaparecer, cuando tiene más derechos que ninguna otra que han respetado; su renombrada feria de Pascua, reducida a un pequeño mercado por haberse permitido crear otras en los mismos días y a corta distancia; su renombrada filigrana, mil veces más codiciada que la cordobesa y sus numerosos telares de hilado, hoy muertos por falta de braceros y protección a la industria; y hasta el mismo puerto, a donde arribó la nave venturosa y sobre cuya rizada superficie brilló la estrella del Apóstol predilecto de Cristo... hoy ya no se ve; este riachuelo, que tantos males acarrea, lo ha cegado con sus arrastres, lo ha obstruido por completo con sus arenas.»

«¿Debe un pueblo de tantas almas continuar hundiéndose paulatinamente?»

«Nosotros creemos que no, y que por caridad cristiana se debe cuanto antes acudir en su auxilio, a fin de que su aniquilamiento no sea tan rápido ni tan completo como amenaza.»

«Dilatar un día más la solución, es alargar la herida que el fiel pueblo de Rodríguez de la Cámara lleva en su costado como principio de muerte.»

Punible abandono, incesante despojo... Las palabras son graves. Falta de braceros, falta de protección a la industria... En todos estos conceptos late algo de impotencia y de desesperación. La protesta está clara, sí, pero se manifiesta desesperanzada desde el momento mismo en que se formula. Por eso son tan amargas estas cosas.

Nosotros recojimos este artículo porque nos parece que pone de ma-

nifiesto la situación material a la vez que la intelectualidad de las villas gallegas, tal cual son. Estéril en sus diatribas, mezcla de imprecación y súplica, esta intelectualidad demuestra no tener confianza ni en sí misma. Así piensan y así se expresan los resignados, los que no se sienten con ánimos para mejorar de situación y de vida. En este modo de hablar hay enojo, es verdad, pero no propósito firme de salir del *in-pace*. Las rabietas no son nunca productivas.

Así suele vivir la clase media de nuestras ciudades, en esté el disgusto que dista poco del acabamiento. Sufre el daño y se contenta con pedir el remedio, o simplemente con gruñir a los políticos que no nos lo dan antes de que se lo pidamos. Sin contar con que eso sería como pedir peras al olmo.

¿Pues qué? ¿Acaso nuestra clase media, en la cual abundan los parásitos y escasean los hombres creadores de riqueza, acaso nuestra clase media ignora como se gobierna? Y sin embargo, la *Gaceta de Madrid*, que está en todas las secretarías de Ayuntamiento, en suscripción forzosa, publica los presupuestos generales del Estado, declaración autorizada del desbarajuste administrativo. ¿Cómo no ver, por ejemplo, que la sección novena de los presupuestos, (Ministerio de Hacienda) consume 18,58 millones de pesetas; y que la sección décima, cobradora poco correcta de faltas graves, eleva los gastos de las contribuciones y rentas públicas a 150,99 millones de pesetas? Y si este dato, por sí sólo, hace el elogio de La Administración: ¿Cómo quiere nadie que haya dinero para impedir que se reproduzcan las inundaciones del río Sar?

Nosotros creemos sinceramente que el favor oficial no basta, aun cuando los políticos gallegos vuelquen, a veces, el presupuesto de su época de mando sobre su distrito o sobre su comarca. Los políticos, aún cuando tengan, como muchas veces tienen, excelente intención, están sujetos a

la necesidad de representar su papel en la política, que sin duda alguna tiene mucho de comedia, para ir haciendo su carrera, aumentando en importancia y en caudal. Esto es para ellos lo primero, y no puede ser otra cosa. El atender a los pueblos depende de lo que los Presupuestos permitan. Y los presupuestos están hechos con burla y escarnio de la Contabilidad y del sentido común.

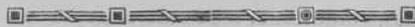
De aquí resulta que lo más, lo mejor que puede ocurrir es que cuando un político llega a ministro, así lo hacen algunos, dejen caer sobre su distrito un chaparrón de mercedes oficiales. Vengan, ya que vienen, aún sabiendo que implican el despojo de otros distritos y de otras regiones. Pero no podemos considerarlas como remedio, entre otras razones por que no lo son.

Es necesario comprender de una vez que los pueblos deben contar ante todo consigo mismos, con su trabajo, con la federación de sus individuos en entidades que tengan por objeto la realización de las obras que ellos necesiten. Aún así, uno de los mayores inconvenientes que necesitan vencer es, justamente, la acción de los políticos a quienes ahora se pide el remedio, sin esperanza, por supuesto, de conseguirlo.

El Sar, al desbordarse, amenaza con destruir a Padrón y sus hermosísimas *veigas*. Se le pide el remedio a los políticos, que no lo darán, entre otras razones, por que no pueden. Hay que buscar el remedio por otro lado. Como la empresa es de carácter económico, es decir, empresa de trabajo y de pesetas, hay que constituir una entidad trabajadora y capitalista que la lleve a cabo. Después de todo, esta no es una obra política, sino financiera. Todo el toque está en que requiere una suma de voluntades, de trabajo y de dinero que aunados por el entendimiento y sostenidos por la fe, demuestren que la clase media gallega, en la que tanto abundan los parásitos y los desocupados de profesión, tiene también, a Dios gracias,

gentes emprendedoras y hombres convencidos de lo que debe ser su actuación en las sociedades modernas.

Hasta ahora los pueblos han venido siendo siervos: antiguamente lo eran por la constante sumisión al señor temporal, pese á los chispazos de fiera independencia que de cuando en cuando nos refieren las historias. Modernamente los pueblos viven sujetos a los políticos, y esperándolo todo de su *protección*. Por fortuna ya en Galicia vamos empezando a comprender que en el siglo xx los pueblos, como los individuos, no deben aspirar a vivir de otra cosa que de su trabajo. Por eso deben procurar ser fuertes; primero, para trabajar; y segundo, para defender el fruto de su trabajo contra las inconsciencias, a veces bien intencionadas, de los que mandan.



Foliñas, gromos e xermolos.

O Almendreiro frolezido.

(Impresión)

¡Ou árbore maraviloso, de maxezas cheio; cheio de froles, enantes de ter folla; de froles brancas coma fólerpas, e sedosiñas coma pruma de zisne, como às de boiña!.. Albre branco de nebes d e primabeira, de nebe de froles... Ti eres o pirmeiro qe frolezes de entre os outros árbores, ti eres o pirmeiro que me falas da bida, ti eres o abanzo do tempo, o símbolo da Bida e do Resurximento...

Cando aló nos derradeiros días de Xaneiro nazen os teus teuros gromos e i eu os bexo de lonxe, non sei se son anacos de brétema d un paisaxe enfadado, ou fume d'enzeso ofezrido a Deus... e cando na noite saen as tuas froliñas a espellare a lus da lua, rayo:as ao zeu; somellas un cadoiro de lus ou un altare de xoi as brillantes... E m' eu recreio ollando pra ti, e bou preto de ti pra te bere os adrezos qe con netoirria e agarimo che pon a Natureza: As tuas ponliñas somellan meigos ramalletes ofezridos aos grandes altares das montanas: as tuas

froles son pra min boze de poesía, gratas surrisas de ledizia...

¡Ou albre feito d' encaixes! ti me relembra as albeiras mantias das mulleres aldeás, e os bistidos lanzás das prênzesas medio ebas: ti fasme sentir o fogo do amore, a ledizia da bida, a doz edume do sono, os ensoños do zeo...

E con zelme, relixiosamente, eu ollo pra ti, eu tescoito cando co as mas de peqenas ponliñas e con dozes galas de froles, dislle aa Pirmabeira: ¡Ben! Ben axiña, chega cedo qeu che qero... ¡Ben!

Eu qixera deitarme á tua beira, nas erbas cheirosas dunha beiga zarrapicada das tuas petaliñas, bibir nun *arribón nebedo* coas tuas froles, xazere na terra por elas almofallada e ollare a eito pra as tuas ponlas d' un branco rosado; bicare as tuas ledas maxezas coma las bican as pe-lras do orballo.. e escoitare senpre a canzón da tua frorida, a tua canzón d amore qe chama a Pirmabeira, a tua cantiga doze e amorosiña coma un bico de birxe.

¡Ou albre frolezido enantes de ter folla! albre ornado adunia de miudos anacos de lirios e de trousoños de roseiras! Cando os outros árbores dormen aínda o sono do inverno, ti despertas espallando froles, espaxendo lus e lidizias e côres. «Por senpre seas gabado! Ti fas da terra un refrexo do paraíso». ¡Ou frolezidos almedreiros! O agro con bosque, parés un paisaxe pantástico coma bisto nun meigo e prateado luar, ebócame un relostro de país de fadas, de país de lenda!.. e conbertides as moufas realidás da bida en dozes pracenteiros soños. ¡Por sempre gabados sexades! non qixera arredarme do boso arredor; ou albres maravillosos de maxezas cheios, cheios de froles enantes de ter folla!

M. V. BALANA.

Hace falta joven para auxiliar de nuestra Administración. Es necesario traer buenos informes. Horas: de 9 a 1 de la mañana y de 6 a 9 tarde. Calle de Teruel, 14.

La autonomía Universitaria.

Una proposición y algunos comentarios.

Por tratarse de un asunto que a nuestro ver es de vital importancia para la Universidad Gallega, y por tratarlo un catedrático de tanta autoridad como el Sr. Barcia Caballero, vamos a anticipar un poco nuestro propósito de ocuparnos en él.

Y ya que la ocasión nos ha sido deparada por el Sr. Barcia Caballero, dejáramosle a él la palabra y nos limitaremos a escucharle con el respetuoso afecto que le profesamos, no sólo nosotros, sino todos aquellos que en Galicia vivimos entre libros.

Pero nos tomaremos la libertad de poner delante el texto, y dejar para después el comentario.

El texto es una proposición de Ley presentada al Senado por el señor Tormo y Monzó, que dice así:

Proposición de Ley.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para ordenar el Estatuto de autonomía pedagógica porque habrá de regirse la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Tendrá carácter provisional y de ensayo y se basará en la reforma del régimen pedagógico que, según sus resultados, podrá ser aplicable en su día gradualmente a las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Distrito, a propuesta unánime de las mismas facultades, a las de Ciencias y a las restantes Facultades universitarias de carácter más acentuadamente profesional.

Art. 2.º A propuesta de la Facultad, y siempre con la debida intervención del ministro, quedan en suspensión por un plazo de diez años cualesquiera precepto legales que digan relación al régimen pedagógico de la misma Facultad; la autonomía se referirá particularmente:

1.º A planes de estudios, su modificación; distribución de las enseñanzas por cursos, cursillos, semestres ó series de conferencias entre los catedráticos, con independencia del

nombre de las asignaturas de que legalmente hayan de seguir llamándose titulares.

2.º Al horario y calendario académicos, a la duración de las clases, estudios literarios y prácticos, laboratorios, seminarios, excursiones, ejercicios y toda clase de trabajos del profesor, de sus auxiliares y de los alumnos, y a libros y material científico que pueda ser exigido a los últimos.

3.º A los exámenes u otras pruebas a que deben ser sometidos los alumnos para poder incorporarse a la Facultad para avanzar en sus trabajos y para poder optar a grados; a los ejercicios de éstos y a las oposiciones a premios.

4.º A la libertad que pueda concederse a los alumnos para proponer a su Facultad un plan de estudios singular y especializado, dentro de las enseñanzas establecidas, al que puedan someterse, logrando el grado en Filosofía y Letras con designación particular de la especialidad.

5.º Al régimen de la disciplina pedagógica del profesorado encomendada a la Junta de catedráticos, como verdadera autoridad académica, sin menoscabo alguno de la libertad científica de cada profesor.

6.º Al método de las sustituciones, encomendadas a los mismos claustros en ausencias y enfermedades y durante las vacantes.

7.º A cualesquiera materias no exceptuadas en el párr. fo siguiente.

Y dice el Sr. Barcia:

«Como se ve, el plan de reformas es bastante completo; sobre él se puede intentar una verdadera revolución pedagógica, de la cual sabe Dios cuán necesitados estamos. No se ponga en olvido que, como modestamente lo llama su autor, es tan sólo un ensayo de autonomía lo que se propone llevar a cabo; pero así y todo es lo cierto que abarca tan diversas fases y tan varios asuntos que forma un programa tan amplio como completo. Sería de desear que el Sr. Tormo publicase algo así como un cuestionario de los proyectos

que tiene estudiados para llevar a la práctica una vez obtenida la autorización pedida; de esta suerte podríamos todos los que simpatizamos con sus ideas aprestarnos a su estudio para en su día unirnos a él y seguir sus iniciativas.

«Y ocurreseme en este momento ¿por qué no hacerlo ahora ya? ¿Por qué las Universidades o las Facultades varias que en ellas se estudian no han de pretender lo mismo y hacer idénticos ensayos? Gran paso sería este que los Centros docentes pudieran dar para su futura liberación. ¿Por qué no darlo o por lo menos intentarlo siquiera?»

A nosotros nos alegraría mucho que si el primer ensayo se hacedado caso de que la proposición llegue a ser ley, que no lleva trazas — en la Facultad de Letras de Madrid, el segundo se hiciese en la Universidad gallega.

Si esta lo intentase, nosotros aun conviniendo nuestra insignificancia, nos pondríamos desde luego al servicio del intento. Como poco valemospoco podríamos dar; pero ese poco lo daríamos con empeño, con fe, con toda el alma. Es necesario redimir a la clase media de Galicia de su pobreza intelectual, de su atraso de sus rutinas. Y eso solamente la Universidad gallega, siendo autónoma, podrá hacerlo.

Halazgo de monedas antiguas

De un periódico regional cortamos esta noticia:

TUY. — Abriendo una zanja para plantación de viñedo en una finca de su propiedad el vecino de Salvatierra D. Manuel Bertolo, encontró una ánfora, conteniendo 47 monedas en perfecto estado de conservación.

Pertenecen éstas a la época del Imperio de los Césares Adriano, Constantino y Trajano, siendo por esta causa y rareza de tan hermosos ejemplares, de un gran valor histórico.

En el sitio que se encontraron las indicadas monedas existió en época

muy remota y antes de la construcción del castillo que allí se conserva en ruinas, un convento cuyos vestigios aparecen en la actualidad.

Las monedas son todas diferentes y del tamaño, la mayoría de ellas, de un duro, pero de mayor espesor.

Ignórase la clase del metal, aunque es muy parecido al oro antiguo.

Las fiestas de Año Santo

La *liga de Amigos* de Santiago prepara grandes fiestas, de indudable atractivo, para Semana Santa, Pascuas, la Ascensión y el Apóstol.

Funciones religiosas y sermones, en Semana Santa. Fiesta del Arbol, fiestas deportivas, veladas de fuegos artificiales, concurso hípico, lujosas cabalgatas, de todo habrá, bien y lucidamente hecho, en las otras épocas citadas.

Habrán también una gran fiesta de Arte, Virtud y Trabajo, con buenos premios. Certamen de higiene popular, festival escolar, etc.

Además, la Cámara Agrícola celebrará una Semana agrícola en Mayo; una exposición de labranza y un concurso de ganados.

El verano se acerca.

La guerra europea impedirá a muchos, irse al extranjero. Hay que abrirles nuestra casa. Hay que llamarles. Hay que convencerles de que en ella, en Galicia, estarán muy bien. Y esto sin exclusivismos locales, sin pensar que los viajeros de tal parte no hacen noche en tal sitio. Duerman donde quieran, coman donde les plazca, lo importante es que vengan y recorran Galicia por donde y como gusten. No hay intereses antagónicos entre nuestras distintas comarcas. Procure cada una que ganen las demás, y con ello ganarán todas.

Mucho se lograría con la multiplicidad de los festejos. Algo de eso se hace ya, y bueno es que los festejos se multipliquen. Ellos ayudan mucho a atraer a las gentes para conocer tal o cual comarca donde se celebren.

En nuestro número del día 20 publicaremos unos excelentes versos gallegos del famoso poeta lugrés don Jesús Rodríguez López.

También publicaremos un curiosísimo artículo crítico del «Vocabulario Alavés, por Baraibar» debido a la cáustica pluma del famoso lexicólogo Doctor P. de Mugica, profesor de Castellano en la Universidad de Berlín.

En la sección de finanza aparecerá la continuación del notable trabajo titulado «Las Administraciones ejecutivas y la Hacienda local gallega», firmado por nuestro excelente colaborador don Juan J. Reza.

Por último, y a fin de dar justa y debida representación en estas páginas al humorismo que tanto caracteriza nuestra producción literaria regional, publicaremos asimismo un saladísimo artículo bilingüe de nuestro compañero de redacción Perucho Fontela.

La Asociación española para el progreso de las Ciencias está publicando los trabajos del Congreso de Madrid.

Entre ellos hemos tenido el gusto de leer uno titulado: *Razones para la creación de una facultad de ciencias en Canarias*. Su título indica con bastante claridad su contenido. El autor, D. Juan V. Alonso, escritor gallego de mucho mérito, ha acertado a dar a su breve trabajo— todos los trabajos de los Congresos, debieran ser breves—, un gran interés por los datos que lo avaloran.

Contos de feira.

Marina.—Teño este meu narís perdido.

Xulián.—¡Muller! Rézall o responso a San Antonio, a ber si chaparez.

Na porta da de Bouzas.

—¡Bêlo, Rita! O ten can qerme moito.

—¡Inda mais me lle quer a min, por que a min bícame!

—¡Grande cousa! ¡Tamén teu bicaría, se fora can!

XAN D'OUTEIRO.

A nuestros lectores

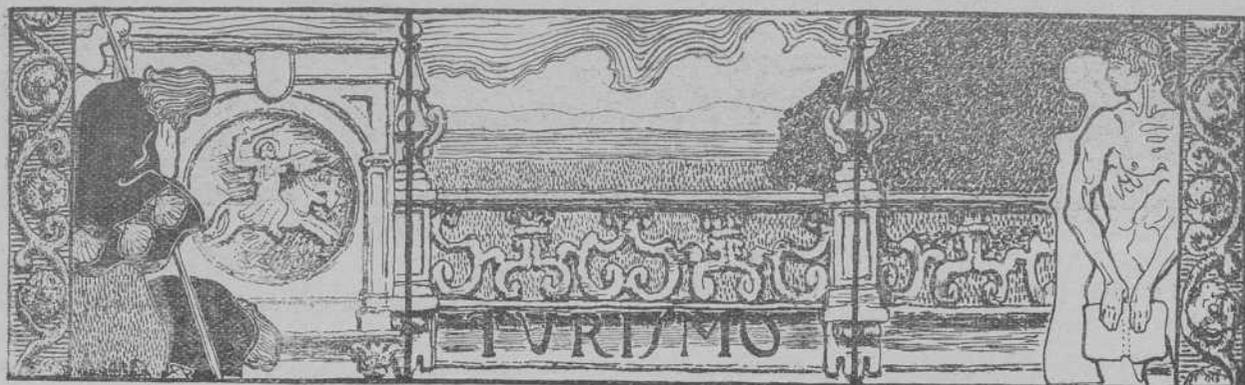
Muchos son los que nos felicitan y nos animan, atribuyéndonos méritos que aumenta su benevolencia. A nosotros nos enorgullecen estos juicios por que nos demuestran que hemos acertado a imponernos un criterio y a señalarnos una orientación que responden a un estado de la opinión opinión gallega.

Pero hay también, aunque parezca mentira, otros lectores que nos echan en cara en no ser nosotros lo que son los grandes periódicos de información gráfica, «*La Estera*», «*Blanco y Negro*», etc. En efecto, nosotros no somos así, ni lo seremos probablemente nunca, porque no es ese nuestro carácter ni nuestro propósito.

Si el esmero de nuestras ediciones puede dar pie para una comparación que nos honra, pero que demuestra error de concepto en quien la hace, nuestra misma índole y nuestro programa, totalmente distintos de los de aquellos opulentos colegas nuestros, harán ver a todos, apenas se fijan, la improcedencia de comparaciones por el estilo.

Aquellos grandes periódicos son de *información gráfica*, y nosotros somos de *estudios*. Ellos aspiran a reflejar la vida de toda España, y nosotros nos reducimos, a la intelectualidad de Galicia. Ellos son revistas de carácter general y nosotros de especialidades determinadas. Ellos, en fin, son empresas poderosas dedicadas a obtener un gran lucro de un público grande, el de toda España, mientras que nosotros no venimos a ganar dinero, puesto que nos dirigimos a un público restringido, al de Galicia, dentro o fuera de las cuatro provincias.

Y además, si las grandes revistas citadas tienen cosas que nosotros no tenemos, nosotros tenemos en cambio lo que debemos tener: lo que en vano se buscará en aquellas: el dar cuenta especial y detallada de lo que hoy son la mentalidad y el trabajo gallegos.



Los ejes del Turismo.

Las ciudades, el campo, el mar.

Dos cosas hay este año que favorecerán sin duda el turismo en Galicia: La guerra europea que impedirá ir al extranjero a los muchos veraneantes que tienen esa indefendible costumbre; y el Año Santo en Santiago.

No deben desdeñarse las ventajas que una y otra cosa pueden producirnos. Y si las ciudades gallegas se preocupasen algo más de su propia conveniencia, harían desde luego tenaz y salvadora propaganda de sí mismas, como lo están haciendo algunas ciudades españolas del Norte.

Galicia puede hoy, a pesar de todas las deficiencias que el pesimismo abulta, ofrecer a los turistas toda clase de atractivos: ciudades, campos y mar. Y en cuanto a este último objeto desde hace no muchos años de

un culto que antes nadie le tributaba, podemos ofrecerlo en sus dos tipos ó variedades más apetecidas, el mar *civilizado*, dotado de playa cómoda y segura, donde juegan los niños, pasea la gente mayor y se bañan todos, y aquel otro mar bravío y lleno de rompientes ante las cuales van a sen-

tarse las horas muertas los enamorados de la naturaleza.

Claro está que nosotros al hablar de turistas, no nos referimos a los de bota al hombro; estos deben ser objeto de especial atención y cuidados diversos que no es del caso detallar aquí. Nos referimos al turista que va en su coche, y que gusta de vivir en buenos hoteles, sin dejar, por ello de complacerse en almorzar o merendar en un campo, a la sombra de árboles, ante un paisaje sonriente.

Lo que decimos para éstos es aplicable en cierta medida al turista que no teniendo coche propio aprovecha los autos de línea y el recorrido del tren; que también se hospeda en hoteles buenos, y que no repara en gastar cien pesetas para proporcionarse un placer o una satisfacción que se le había olvidado incluir en programa.



A Pedra dos Cadrires

Curiosísima peña de la playa de Muxía, cercana al Santuario famoso de *Birze da Barca*, cantada por Rosalía. De esta piedra hay tradiciones, leyendas y supersticiones. En frente de ella se extiende este soberbio mar, sureado por los grandes trasatlánticos que van y vienen de América.



El Faro Villano

Es eléctrico, su luz alcanza cuarenta millas. Es el mejor de España. Se levanta cien metros sobre el nivel de las olas, y estas lo mojan con sus salseros. Espectáculo indescriptible. Desde su balcón se domina un horizonte de más de tres cuadrantes. Situación, en el Cabo Villano (Bilán) en Camariñas.



La Ribera del Carril

Aquí el mar es de una placidez extrema. Estamos en la Ría de Arosa; Codiciáronlo los normandos de antaño, codicianlo los de hoy. Al fondo se hiergue amplio y firme, el maravilloso monte de *Xiabre*. La tierra el cielo y el mar son en la Ría de Arosa de incomparable hermosura.

(Fot. de Eduardo Caamaño, af.º)

LOS MARES GALLEGOS

ESTUDIOS GALLEGOS

Las ciudades.

Además de nuestras cuatro capitales de provincia, tenemos en el país ciudades tan importantes como Vigo, a quien un autor inglés llama espléndida entrada de Galicia, unida por diversas vías a Portugal, Vianna, Porto, Coimbra y Lisboa. No hay que olvidar tampoco a Tuy, cuyos atractivos de orden histórico y artístico no son para despreciados.

En el Norte Gallego tenemos a Ferrol, que bien puede, ir mirando por su porvenir, y haciéndose cargo de que si el pueblo mismo no se lo asegura, nadie de fuera vendrá a asegurárselo; y políticos, menos. Ferrol está interesado como nadie en llevar a él, tan favorecido por la naturaleza, una corriente de turistas, y en aumentar su actividad mercantil por mar y por tierra. Si lo hiciera, y con esto nos limitamos a lo que es único objeto de este artículo, Ferrol podría y debería ser uno de los ejes del turismo gallego. Tiene para ello condiciones envidiables.

En el centro tenemos a Santiago, una de las ciudades de arte más notables del mundo. No tiene ferrocarril más que con Villagarcía, Pontevedra y Vigo, pero tienen en cambio muchas líneas de Automóviles que la unen a todos los poblados importantes del país.

Hemos citado a Villagarcía, y sería injusto no contar con ella como eje de nuestro turismo en un porvenir que nos complaceremos en considerar como muy próximo.

Hoy por hoy las ciudades citadas constituyen otros tantos atractivos para el turista.

Los campos.

Hay en Galicia muchas residencias espléndidas en medio de los campos; la Condesa de Pardo Bazán ha hablado de algunas de ellas en la Guía turística titulada *Mondariz, Vigo, Santiago*, publicada en 1912 por los propietarios de Mondariz. Pero a estas casas, naturalmente, sólo pueden ir los que tienen la fortuna de ser

amigos de sus propietarios. Los que no, pueden muy bien vivir en las ciudades e ir en sus coches a los sitios que se propongan visitar. Afortunadamente va ya habiendo hoteles en donde pueden vivir las personas de costumbres un poco refinadas; entre ellos se cuentan algunos de Vigo de la Coruña y de Santiago; y por sabido se calla que en la Toja y en Mondariz se encuentran sendos hoteles de primer orden, como dicen las guías.

Conviene dejar esto bien sentado, por que á Galicia se le ha hecho el flaco servicio de decir que no tiene buenos alojamientos. Esto fué verdad, sin duda, hace algunos años, pero ya hoy va dejando de serlo, por fortuna.

De este modo los turistas pueden vivir en un hotel de una ciudad y recorrer el país en un radio de cincuenta kilómetros sin molestia ni incomodidad alguna, y pueden hacer la misma vida, poco más o menos, que si habitasen en el campo. Por de pronto, pueden fácilmente visitar todos los sitios que lo merezcan por su amenidad o por sus edificios históricos, ruinas artísticas, etc.

En otras regiones españolas, como por ejemplo, Cataluña, suele haber en sitios tales buenos garages y no malos hoteles donde parar unos cuantos días. Nosotros en Galicia, por regla general, no tenemos eso; pero si el no tenerlo nos quita facilidades para la estancia, por lo menos no nos impide la visita.

A esto se le consagra todavía muy poca atención en nuestras ciudades. Pero todo se andará. Va despertándose el gusto por las excursiones y se va marcando cada vez más la tendencia a hacer de ellas el más preciado obsequio a personas distinguidas. No se tardará mucho en tenerlas permanentemente organizadas para el público, para todo aquel que las quiera hacer. Los campos gallegos tienen, en su propia hermosura, el secreto de su éxito.

El mar gallego.

Precisamente en esta materia queda tanto por hacer, que puede decirse que hay que comenzar desde el principio. No es esto negar la meritisima labor que ya se ha hecho, ni mucho menos. Hay en esto cosas que pasman. Los que hemos conocido la Coruña, por ejemplo, sin el Relleno y sin la playa de Riazor, nos asombramos de ver como hoy se puede decir con justicia que la Coruña es punto de baños. Fuerza será alabar el tesón, laboriosidad y el amor al país que en esto han demostrado los Coruñeses.

Bien es verdad que en cambio hay ejemplos de pueblos que destruyeron sus playas de baños, como lo hizo Villagarcía con su admirable Concha, más grande, más limpia, más bonita que ninguna de Vizcaya; pero, en fin, decíamos que no debemos menospreciar lo que ya se ha hecho; al contrario, debemos tomar ejemplo y continuar.

¿Hablabamos aquí de nuestras Rías? ¿Quién no conoce su universal reputación? No repitamos lo que sabemos todos. Las Rías bajas y las Rías altas, atractivos [indecible para las excursiones y los deportes por mar, no necesitan encarecimientos. Y entre Ría y Ría la costa brava, opuesta al embate eterno del Atlántico y del Cantábrico, son un país que ni pintado para los montañistas robustos y para los ensoñadores contemplativos.

En esta materia: ¡cuanto abandono por parte nuestra! Esos peñascos enormes, ciclópeos, puestos unos sobre otros por alguna generación de gigantes; esas cavernas, esos precipicios, esas *furnas* hirvientes donde el mar se retuerce dando idea de los tormentos de los condenados: ¡Cuanto dinero no podrían dar si estuviesen catalogados, reproducidos por la retícula, inventariados en las guías, y, sobre todo, hechos accesibles con carreteras, caminejos, *carreiros* y puentecillos que permitie-

sen a los visitantes gozar en ellos el horror sublime de sus bravezas!

Toda esa costa es estéril, necesariamente. Todo ese país es, por fuerza, miserable. El mar que azota haciendo retumbar el monte, no consiente maíces, no deja vivir a nadie más que a los musgos, la flora variadísima y extraña de las grietas montañosas. Y tampoco consiente la pesca. No hay embarcaciones que paren



Florentino Hernández.

Ganó la «Copa de neófitos» el domingo último.

en aquellos parajes de constante peligro, ni redes productivas en aquellas aguss retorcidas y densas como el aceite. Siempre nos acordaremos de cierto baño nuestro, la espalda de un enorme parapeto de peñascos. El mar quebraba en ellos, es verdad, pero con todo, conservaba la suficiente fuerza para zapatearnos contra la mole insensible de una gran peña, socavada por él como una urna en donde nos habíamos metido para estar mejor.

Estas bravezas del mar gallego, inacabable encanto de turistas atrevidos, sólo son hoy para las martas que anidan en aquellos *petouros* y para los cazadores que las persiguen con escopeta. Los habitantes de las pequeñas villas no se ocupan de esto.

Recordamos una anécdota que no deja de tener su sal. Estábamos en el camino de cierta villa costera, y lamentábamos que entre la gente rica y culta que en ella abunda relativamente, aparte de los conserveros, no cundiese la afición a las cosas del mar.

—¿Han hecho ustedes— decíamos nosotros a un caballero, abogado, agricultor en grande, persona muy instruída, un Camino excelente, instalado en un edificio de nueva planta, hecho *ac hoc*: por que no hacen ustedes un Club náutico?

—¡Es que usted ve este mar en verano, nos contestó. Si lo viese usted en invierno!

—¡Por Dios!— Le hemos interrumpido riéndonos. ¡Vaya usted ahora a ponerle defectos al Atlántico!

Es que nuestra clase media no ha aprendido todavía a tener aspiraciones que no sean personales, y no se ha acostumbrado a trabajar por el bien colectivo como si fuera propio.

Este número tiene 24 págs.

CICLISMO

Carrera de neófitos de la U. V. E.
1.ª Región. Domingo 28 de Febrero.

La salida fué un momento verdaderamente interesante. Lo apacible de la mañana, lo ameno del lugar, (el k. 4 de la Carretera de la Coruña), daban contento al ánimo. Y fué de ver en aquel ambiente un poco velado, como arrancaron, al tiro de la pistola, los 22 corredores, formando un gran grupo que se alejó a buen tren policromado y brillante, envuelto en un rayo de sol tibio y vigorizador.

A poco de partir, a Luis Aparicio se le salió la cadena; y un poco más arriba de la Cuesta de las Perdices, tuvo otra avería que le obligó a retirarse.

Entre los que nos quedamos en la meta se daba por descontado el triunfo de Miguel García. Pero sin embargo, no fué así.

Apenas pasados tres cuartos de hora, las motos regresaban, detonan-

tes, una tras otra. Ya están ahí. Y en efecto, muy pocos minutos después se vió venir un pelotón de cuatro juntos, luchando con coraje, disputándose la meta con brio juvenil.

Pasaron la cinta como una tromba, entre aplausos, y se produjo una duda: ¿Quién es el primero? Tan rápidos y tan juntos venían, sobre todo dos de ellos, que el público no sabía que decir.



Ernesto Serrano.

Segundo en la «Copa de neófitos» el domingo último.

El cronometrador oficial estableció el resultado. El primero, era Florentino Hernández, y su tiempo 49 minutos 50 segundos. El segundo era Ernesto Serrano, por menos de media rueda. Tiempo, el mismo.

En realidad, los dos pueden considerarse como primeros.

El tercero fué Rafael Andreu, y el cuarto Carlos Fernández que también han hecho muy buena carrera.

Florentino Hernández, era un desconocido, a lo menos para los que allí estábamos, pero desde el domingo figura entre los buenos. Ernesto Serrano, que está en condiciones físicas excelentes, ha demostrado tener todas las que pueden hacer de él un corredor de primera clase: fuerza, agilidad y resolución. En su

embalaje de entrada, forzado y brillante, se le notó bien claramente su dominio sobre sí mismo y su excelente constitución ciclista.

Con pequeños intervalos fueron llegando estos corredores: el 3, el 11, el 21, el 17, el 18 y el 5.

Tiempo después vinieron los demás; un pelotón de tres, otros cuantos sueltos, etc. Pero el interés de la prueba había terminado.

Esta carrera de neófitos ha sido un

éxito para la U. V. E., primera Región.

Otras cosas:

Pasado mañana domingo, día 7, tendrá efecto la excursión oficial del mes de Marzo. De Madrid a Villalba en tren, y de Villalba, con máquina, por Manzanares, a la presa de Santillana. El almuerzo en el campo, lo que cada uno lleve. La vuelta, por Colmenar y Fuencarral. El recorrido en máquina 70 kilómetros.

Esta excursión es la primera del bien ideado *Certamen de excursionistas*, que tendrá por premios medallas de oro, plata y cobre, con sendos diplomas.

Es muy de desear que cunda este ejemplo y que se estimule y aumente la afición a las excursiones en bici, una de las diversiones más cultas, más alegres y más sanas que se pueden decir ni pensar.

PEPE RUEDA LIBRE

Libros gallegos de Aurelio Ribalta

Ferruxe: Conto de cústumbres. Os meus votos: Poemiña

* Libro de Konsagración: Feixe de poesías gallegas *

NAS BOAS LIBRERIAS

Aguas de Mondariz

MONDARIZ

Establecimiento de Aguas Bicarbonatado - Sódicas. - Fuentes de Gándara y Troncoso
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES HIJOS DE PEINADOR

Son Aguas muy radiactivas, de componentes muy ionizados, de poderosa acción catalizadora y muy puras respecto a su contenido microbiano. Según el doctor Carracido, con el Agua de Mondariz se obtiene el máximun de efecto útil con la materia
* * * estrictamente indispensable para conseguirlo * * *

MONDARIZ se halla situado a 36 kilómetros de Vigo y a 20 de las estaciones de Porriño y Salvatierra en la línea de Orense
* * * * * a Vigo * * * * *

GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO
DE 1.º DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

El término medio de una estancia de primera, todo comprendido,
* * * * * es de 12,75 pesetas diarias * * * * *

Cuenta el ESTABLECIMIENTO con un completo servicio de
* * * * * AUTOMOVILES * * * * *

PIDANSE NOTICIAS MAS DETALLADAS A LA ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO



ESTUDIOS GALLEGOS



MANUEL IGNACIO GONZALEZ

Casa de Banca. Opera-
ciones bancarias en ge-
neral

46, Calderería, 48. — SANTIAGO



NEMESIO GONZALEZ

Comisiones y represen-
taciones para toda la
provincia

PACIO DE TRIVES. — (Orense)



= AGUA =



DE

VILLAZA

UNICA PARA MESA

Infalible para las afecciones del estómago, hígado, riñones, intestinos, artritis
Recomendadas por todas las eminencias médicas. — Pedida en todas partes

GRANJA DE LAMA RIBERAS DEL SOR.-(Ortigueira)

Maderas de eucalipto, glóbulos y obliquos de todas dimensiones y gruesos. Precios según tipo de las pizas. — También se venden plantas de las mismas variedades, de un año o más, criadas en el monte, y, por consiguiente, en cultivo natural, que sufren menos los efectos de la transpiración, desde 12 ptas. el ciento, embaladas y puestas en la estación ferroviaria de Ferrol

Dirigirse a don Federico Maciñeira Pardo de Lama. En Ortigueira: Carmen, 12

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Encarecidos por la guerra los aparatos fotográficos, y accediendo ESTUDIOS GALLEGOS a indicaciones de sus lectores, se encargará, en beneficio de éstos, de la compra de aparatos de ocasión en las casas que en Madrid se dedican a este comercio.

COMISIONES REPRESENTACIONES

LUIS REAL ALVAREZ PUEBLA DEL CARAMIÑAL. — (Coruña)

Concesionario exclusivo para la venta de los filtros «A. Capillary», adoptado como superior a todos sus similares por los principales fabricantes de aceites, alc. holes, vino, etc. etc. — Sub-agente de la Casa «Crossley Brothers Co. Ltd.», de Inglaterra, la casa más importante del mundo en la construcción de motores y gasógenos de gas pobre para calefacción y fuerza motriz

SE ENVIAN CATALOGOS GRATIS Y CUANTOS DATOS SE PIDAN

Cuando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS




Indicador de la Provincia de Orense

La Esmeralda. Grandes surtidos en relojería y bisutería. Juan Manuel Cano. Rua Petín. Orense.

Francisco Gómez. Barbería. Rua Petín. Orense.

Lisardo Diéguez. Rua de Valdeorras. Gran relojería e inmenso surtido en máquinas de coser.

Belarmino Feliz y Compañía. Rua de Valdeorras. Banqueros. Almacén de coloniales y ultramarinos por mayor y menor. Exportadores de jamones, castañas, huevos y demás frutos del país.



La Modernista. Guarnicionería de Laureano Salgado.—Se hacen todos los encargos concernientes al ramo.—Rua Petín Orense.

Agenor Núñez. Mendoya de Trives.—Orense.—Exportador de frutos del país.

Pedro Gayoso Arias. Banca y fonda. Rua de Valdeorras.—Orense.

Fonda de las Cubanas, de Marcelina Mondelo. Gran servicio. Precios económicos. Estación de Rua Petín.

José Estévez. Empresario de la línea de automóviles de Rua Petín áViana de Bollo, Gudiña y Verín. Viajes rápidos y precios económicos.



Circulo Valdeorrés. Café y licores de las mejores marcas. Enrique Rodríguez.—Rua Petín.—Orense.

Aurelio Santos Vila. Cosechero y exportador de vinos tostados. Fontey de Valdeorras. Orense.

Joaquín Paz. Farmacéutico. Puebla de Trives.—Orense.

Crispín González. Cosechero y exportador de vinos comunes y tostados.—Rua Petín. Orense.



ESTUDIOS GALLEGOS



LA DESPENSA COOPERATIVA DE CONSUMO

Proporciona con el peso, número
* y medida, la mayor economía *

San Raimundo, 5.--MADRID

ANTONIO RODRIGUEZ E HIJOS

Gran almacén de muebles
* * * de lujo * * *

Progreso, 97. ORENSE



ORTOPEDIA MODERNA

HUID DEL INDUSTRIALISMO

Curación evidente de las hernias por la presión constante graduada, si no están completamente agotadas las energías físicas. Exclusiva en los bragueros norteamericanos Seeley y Rosaloid. UNICOS INCORRUPTIBLES Y DE PRECISIÓN GRADUABLE a voluntad sin mecanismos.—No precisan tirantes que molesten, ni pesan, ni rompen, ni son de crecido coste, y duran eternamente. Modelos apropiados a cada caso.—Aparatos contra los prolapsos, desviaciones de la matriz y hemorroides. Tirantes para enderezar la espalda; fajas ventrales, soportadores abdominales, etcétera.

BRAGUEROS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

DR. SALGUES-SANTIAGO DE GALICIA

JOSE GOMEZ MURIAS ASTORGA

Fábricas de harinas sistema Daverio. Chocolates. Mantecadas. Pastas para sopa. Bujías esteáricas y Cerería a vapor. Tostadero de café y Almacén de coloniales. Es la Casa más importante de Astorga; habiendo obtenido en el año 1914 la importantísima venta de 165.453 * * * cajas más que el 1913 * * *

Probar sus productos es la mejor recomendación

Instituto PEDREIRA

ANTIRRÁBICO, DE VACUNACIÓN Y DE SUEROTERAPIA, FUNDADO EN 1890

Director: D. LEOPOLDO SALGUES, Medico municipal

Tratamiento antirrábico, por procedimientos especiales de este centro, sin apenas molestias, garantizadas por 24 años de constantes éxitos y cuya técnica no se confía a ayudantes. Tubos de vacuna a peseta, garantizados, y con rebajas al por mayor. Consulta general y tratamientos especiales * * *

Hórreo, 9, bajos. - SANTIAGO. - Horas: de 11 a 1.

A. MATILLA

Bicicletas.-Motocicletas.-Reparaciones.-Esmalte a fuego.-Los pedidos de provincias se remiten con toda brevedad * *

LAGASCA, 20 (esquina a Villanueva)
MADRID

Obras de D. José Villa-amil y Castro

DE VENTA EN LA LIBRERIA
UNIVERSAL DE OCASION:

DESENGAÑO, 29 :- MADRID

A PRECIOS REDUCIDOS

| | |
|--|-------------|
| Los foros de Galicia en la Edad Media Vale Ptas. 8 | en 3 |
| Catálogo de libros que tratan de Galicia | > 10 > 4 |
| Iglesias gallegas, con grabados | > 15 > 6 |
| Mobiliario litúrgico de Galicia | > 12,50 > 6 |
| La Catedral de Santiago | > 3 > 2 |

Quando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE FINANZA TURISMO

OFICINA: Calle de Teruel, 14, hotel. MADRID

CONDICIONES MATERIALES

Voluntariamente renunciamos a encarecerlas con las frases hechas del reclamo usual. Bastará con decir que aprovechamos para el texto y los grabados todos cuantos adelantos han conseguido hasta hoy las artes del libro, y que ponemos en la presentación de ESTUDIOS GALLEGOS el mismo cuidado que ponemos en su redacción y confección.

Verá la luz cada quince días, en cuadernos esmeradamente impresos, y con el número de páginas que sean necesarias para tratar los asuntos gallegos de actualidad.

| | | | |
|------------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Precios de suscripción | En Galicia y en el resto de España. | Un año, 12 pesetas. | } Pago adelantado. |
| | En América..... | — 3 pesos oro. | |
| | En los demás países..... | — 15 francos oro. | |



BODEGAS GALLEGAS

PEARES - ORENSE - (ESPAÑA)



PEDRO ROMERO Y HERMANOS

MEDALLAS
SANTIAGO 1909
VALENCIA 1910



DE ORO
BUENOS AIRES - 1910
S.º JUAN DE P.º RICO - 1911

Habana: Constantino Añel; Ríca 111.—Buenos Aires: Pino y Compañía; Lima, 470.—Puerto Rico: Juan A. Perez, San Juan.—México. P. Alfredo Vázquez, Tercera de Jacuba, 19.—Río Janeiro: Correa Riveiro y C.ª, Rua 1.º Marzo, 22.—Costa Rica, Abelardo Vázquez; «La Unión :: :: Cantábrica», San José.—Filipinas: Ramón G. Santamaría, Manila :: :: ::

REPRESENTANTES EN ESPAÑA

| | | | |
|------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| D. Pedro Landa..... | Santiago. | Sres. Antonio Conde é Hijos... | Vigo. |
| » Bernardo Victorero..... | Avilés. | D. Adolfo L. Rodríguez..... | Cartagena. |
| » Federico López Bailly..... | La Coruña. | » Emilio de Diego..... | Bilbao. |
| » José Estévez Martínez..... | Cádiz. | » Leoncio Mingot Minguillo.. | Alicante. |

MADRID: todos los Hoteles, Restaurants, Bars y Cafés, y en El Sanatorio: Cruz, 21